



RESOLUCIÓN -DNAT- 2024- 0 2 5 2

SALTA, 10 ABR 2024

Expediente N° 10.103/22

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2023-0556, mediante la cual se prorroga al alumno RODA VINACUA, Ricardo Mariano como Becario de Formación para realizar tareas en las asignaturas de Mineralogía I y Mineralogía II de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Geól. Mauro De la Hoz presentó las certificaciones mensuales de las tareas realizadas por el alumno RODA VINACUA, Ricardo Mariano como Becario de Formación.

Que el pago efectuado asciende a la suma Total de Pesos Trescientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Cuatro con Cuarenta y Dos Centavos (\$334.394,42).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados al alumno RODA VINACUA, Ricardo Mariano como Becario de Formación de las asignaturas de Mineralogía I y Mineralogía II de la Facultad de Ciencias Naturales; obrante de fs. 110 a 143, por la suma total de Pesos Trescientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Cuatro con Cuarenta y Dos Centavos (\$334.394,42).

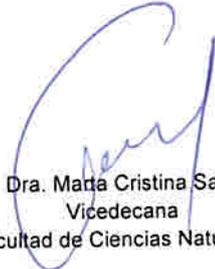
ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.007.12.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 54.600,64
R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 218.632,38
A.0020.024.004.007.11.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 61.161,40
Total	<u>\$ 334.394,42</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para ARCHIVO.

Drd


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. María Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales